



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 23 de septiembre de 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico 14733/2026, donde obran acumuladas las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado: "Maestría en Calidad del Software" OCD 23/2011 por parte de la Lic. Susana Cristina GRAMAJO; y

CONSIDERANDO:

Que por nota a fs. 23 la comisión de la carrera solicita la aprobación de un curso para la carrera de Posgrado: "Maestría en Calidad del Software".

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobado a la Lic. Susana Cristina GRAMAJO (DNI N° 27232387) para la Carrera de Posgrado: "Maestría en Calidad del Software" OCD 23/2011, el curso que se menciona a continuación:

CURSO ESPECÍFICO	HORAS	CALIFICACIÓN
Tutoría en Proyecto de Investigación acreditado orientado a la Calidad del Software	160	10

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

nmdc

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas